



VIII TORNEO AFICIONADO DE GOLF CLUB PAYANDE

El Presidente, la Junta Directiva de la Corporación Club Payandé y el Comité Organizador del Torneo, se complacen en invitar a todos los golfistas Aficionados a participar en el “**IX TORNEO AFICIONADO DE GOLF X PAREJAS**”, que se disputará del 2 al 4 de Septiembre del año 2022.

JUNTA DIRECTIVA CORPORACIÓN CLUB PAYANDÉ

PRESIDENTE : CAMILO ALFONSO ROZO BERNAL

VICEPRESIDENTE : CAMILO DURÁN MARTÍNEZ

SECRETARIO : EDGAR HOLGUÍN ATEHORTÚA

VOCALES: MARIO CONTRERAS AMADOR
MARIA ISABEL PATIÑO OSORIO
ALVARO MARTINEZ DE BOURIO
CAMILO ARIAS MARULANDA
MARIA CAROLINA GALINDO HURTADO
CARLOS FRANCO CORTES
FELIPE SALAZAR GARCÍA
JUAN VALENCIA ESGUERRA

GERENTE : FERNANDO GONZALES GOMEZ

DIRECTOR DEL TORNEO:
NICOLÁS ROZO JIMÉNEZ

COMITÉ DE LA COMPETENCIA:
ANDRES AMAYA
CAMILO ROZO
CAMILO ARIAS

(Jueces Asignado por la Fedegolf)
JUEZ DE LA COMPETENCIA

COMITÉ DEL TORNEO:
CAMILO ARIAS
CAMILO ROZO
NICOLÁS ROZO



PROGRAMA

A. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los golfistas aficionados del país: damas y caballeros que posean certificado de ventaja vigente de la Federación Colombiana de Golf. Los jugadores con residencia en el exterior deben acreditar ante el Comité del Torneo su afiliación a la Federación o autoridad competente en su país de residencia.

B. INSCRIPCIONES

Las inscripciones deben hacerse a través del siguiente link:

<https://clubpayande.com/torneo/>

El valor de las inscripciones deberá ser cancelado UNICAMENTE mediante transferencia bancaria y aviso del anexo vía e-mail a reservas@clubpayande.com, de la respectiva consignación, en la **Cuenta Corriente No 1092959105 del Banco Davivienda, a nombre de la Corporación Club Payandé, Nit.# 800219248-3.**

No se aceptarán inscripciones o cancelaciones por teléfono. Las inscripciones ordinarias quedarán cerradas el día viernes 26 de Agosto de 2022 a las 05:00 p.m

Para que un jugador haya quedado formalmente inscrito deberá acreditar vía e mail a reservas@clubpayande.com, que ha cumplido con el correspondiente pago electrónico de su inscripción. No se admite pago de la inscripción diferente a la transferencia bancaria.

Los costos serán los siguientes:

Damas y Caballeros Aficionados Socios de Payandé: **\$150.000 x persona**

Damas y Caballeros Aficionadas no Socios de Payandé: **\$380.000 x persona**

Las inscripciones extraordinarias tendrán un recargo del 20% sobre los valores anteriormente indicados.

Nota: El Club y la Fedegolf se reservan el derecho de admisión de los participantes.

C. TARIFA DE CADDIES

La tarifa de caddies deberá ser cancelada en efectivo o en cheque, en la caseta de inscripciones, el primer día de juego. Su costo será de \$60.000 diarios, incluido el refrigerio.

D. CUPO MÁXIMO

El número de participantes para el torneo no podrá exceder de 144 jugadores (72 parejas) para cada **fecha**.

Si la cantidad de inscritos sobrepasa este número, el Comité anulará inscripciones de parejas empezando por los handicaps más altos hasta llegar al cupo máximo, teniendo prelación los invitados especiales.

E. PRÁCTICA

El campo estará disponible para la práctica los días 31 de Agosto y 1 de Septiembre de 2022 a partir de las 07:00 a.m.

Práctica entre hoyos (Regla local I-2):

Un jugador no debe ejecutar golpes de práctica entre el juego de dos hoyos en o cerca del putting green del último hoyo jugado, ni probar la superficie de éste haciendo rodar una bola.

Penalidad por infringir la Regla I-2:

Juego por hoyos: Pérdida del hoyo.

Juego por golpes: Dos golpes de Penalidad.

En el evento de una infracción entre el juego de dos hoyos, la penalidad se aplica en el hoyo siguiente”.

F. HORARIOS DE SALIDA

La primera hora de salida será a las 06:30 a.m., la cual podrá variar a criterio del Director del Torneo.

Para el primer día y segundo se formarán grupos en parejas de 4 jugadores en cada categoría. El tercer día los grupos en parejas se formarán por el sistema

1-2 y 3-4, etc., según los totales Gross acumulados de las parejas de las diferentes categorías.

El Club publicará los horarios de salida para cada categoría, el día anterior de iniciarse la respectiva competencia. Estos podrán también consultarse a través de los teléfonos 6318672 o en la página web www.federacioncolombianadegolf.com o www.clubpayande.com. Es responsabilidad de cada jugador enterarse de su horario de salida.

G. MODALIDAD DE JUEGO

Los participantes en parejas jugarán 54 hoyos (3 Días) así:

- Segunda y Tercera Categoría:

Primer y tercer día: Mejor bola, Neto y Gross, (REGLA 23) por golpes,

Segundo día: *Modalidad Foursomes* Neto y Gross (REGLA 22) por golpes. (*Golpe y Golpe escogiendo salidas*).

- Primera Categoría:

Primer día: Mejor bola, neto y Gross, (REGLA 23) por golpes,

Segundo día: *Modalidad Foursomes* neto y Gross (REGLA 22) por golpes. (*Golpe y Golpe escogiendo salidas*).

Tercer día: *Modalidad Score Acumulado* registrado por cada integrante de la pareja.

Para el día de la *Modalidad Foursomes por golpes (golpe y golpe)* la pareja deberá escoger mínimo 8 salidas de cada jugador.

Vueltas estipuladas: tres vueltas de 18 hoyos cada una, durante los días calendario del torneo referidas.

Para cada modalidad, se jugará con un porcentaje del hándicap.

Categorías de Juego

Caballeros: Tres categorías.

Damas: Una o dos categorías dependiendo del número de parejas inscritas.

Seniors: Una o dos categorías dependiendo del número de parejas inscritas.

El número mínimo de parejas en cada categoría para no ser declaradas desiertas es de diez.

Las parejas deben ser conformadas de tal manera que la diferencia de índices de los jugadores no sea mayor de 18.

Marcas de Salida

Damas: **Marcas OCOBO**

Mayores 80 años: **Marcas OCOBO**

Niñas y niños Menores de 11 Años: **Marcas OCOBO**

Index -4 a 3,2 **Marcas PAYANDÉ**

Index 3,3 a 12,1 **Marcas SAMÁN**

Index 12,2 < **Marcas CEIBA**

Categoría Senior (mayores de 55) **Marcas CEIBA**

Si un Jugador hombre senior tiene Index menor a 5, debe jugar de las **Marcas SAMÁN**

Si un Jugador mujer tiene el Index menor a 5, debe jugar de las **Marcas CEIBA**

Las categorías de damas a que hubiere lugar jugarán desde las marcas rojas.

Nota 1: Las categorías se formarán a criterio del Comité Organizador y según el número de participantes.

Nota 2: Los jugadores Senior deben especificar claramente en la solicitud de inscripción que desean participar en esta categoría, de lo contrario se incluirá en la categoría de aficionados que corresponda a su índice

Nota 3: Podrán participar en las categorías Seniors los mayores de 55 años. Para poder participar en las categorías Seniors, los dos jugadores que conforman la pareja deben ser mayores de 55 años.

H. EMPATES

En caso de empate en el primer puesto de dos o más parejas del Torneo en la primera Categoría (Damas y caballeros), se decidirá jugando hoyos adicionales por el sistema de 'Muerte Súbita', hasta que se produzca el desempate. Se empezará a jugar el desempate en el hoyo 17 continuando con el hoyo 18. Si persiste el empate, se repetirán estos dos hoyos hasta producirse el desempate.

Para las parejas de las demás categorías, los empates Gross se decidirán comparando las tarjetas, para determinar en su orden, el ganador de los últimos 9, 18, 27, 36, 45, 54; si el empate persiste se decidirá a la suerte. Se entiende que los últimos hoyos jugados son del 10 al 18 de la cancha de la Corporación Club Payandé, sin importar por dónde iniciaron la vuelta las parejas de los jugadores empatados.

Para los empates de las parejas en los scores acumulados netos se utilizará el sistema anterior, aplicando las ventajas de los jugadores empatados donde lo indique la tarjeta.

I. CORTES

No hay cortes.

J. DERECHOS DEL COMITÉ

El Comité podrá aumentar o disminuir el número de hoyos que se deban jugar cada día, de acuerdo a las condiciones climatológicas y de la cancha para que el Torneo pueda finalizar en las fechas programadas.

Se adopta la Nota a la Regla 6-8b: "El Comité puede disponer en las condiciones de la competencia (Regla 33-1) que, en situaciones potencialmente peligrosas el juego debe interrumpirse inmediatamente después de la orden de suspensión del Comité. Si un jugador no interrumpe el juego de inmediato, es descalificado, a no ser que existan circunstancias que justifiquen no aplicar esta penalidad según lo previsto en la Regla 33-7".

La señal para suspender el juego por una situación peligrosa será el sonido de **la sirena**. La reiniciación se avisará mediante la activación nuevamente de la sirena. La suspensión definitiva se anunciará mediante un tercer llamado de sirena.

Igualmente el Comité estará facultado para modificar los horarios y número de categorías en caso de que existan razones de "fuerza mayor"

K. REGLAS DE GOLF

Se aplicarán las Reglas de Golf vigentes de R&A Rules Limited. Igualmente se aplicarán las Reglas Locales de la Corporación Club Payandé, previamente aprobadas por los jueces asignados para la competencia.

La lista de Drivers y de Bolas se registrará de acuerdo con lo descrito en las Reglas de golf, Parte B. de las Condiciones de la Competencia, General literales a. y b.

Adendo 1 Res. 850-J: “Sin perjuicio de la investigación disciplinaria, si a ella hubiere lugar, no podrá intervenir en los siguientes dos (2) torneos organizados o avalados por la Federación Colombiana de Golf el jugador que sea descalificado de un torneo organizado o avalado por ésta, por infringir las Reglas 6-6c, 6-6d y 1-3, o por adulteración de la tarjeta firmada por el marcador. Parágrafo Único.- La Federación Colombiana de Golf informará oportunamente en sus medios de comunicación el nombre de los jugadores inhabilitados”.

Transporte: Los jugadores deben caminar todo el tiempo durante las vueltas estipuladas, salvo que el Comité de la Competencia autorice la utilización de carros de golf. Penalidad por infringir la Condición: Dos golpes por cada hoyo en el que ocurrió la infracción; máximo cuatro golpes por vuelta estipulada. De no suspender inmediatamente el uso del vehículo no autorizado, el jugador será descalificado.

Jueces: Serán nombrados por el Director del Colegio Nacional de Jueces de la Federación Colombiana de Golf y se encargarán de aplicar el reglamento de golf durante la competencia.

L. TROFEOS

La pareja Gran Campeón del “VIII TORNEO AFICIONADO” recibirá el trofeo que lo acredita como tal, y será la pareja de caballeros que haga el mejor score gross, durante las tres rondas. En cada categoría se entregarán trofeos a los dos primeros puestos gross y a los dos primeros puestos netos.

Los trofeos no son acumulables y se otorgarán en primer término los correspondientes a los totales gross.

N. REGLAS DE CONDUCTA

De acuerdo con la Regla 1.2a, el Comité de Competencia puede descalificar a un jugador por una grave falta de conducta al actuar contrariamente al espíritu del juego, valorando la intencionalidad y trascendencia de la acción.

Adicionalmente, otras fallas de conducta como las que a continuación se detallan con su correspondiente nivel de penalización, son el objeto del presente código, el será adoptado como ‘regla local’ en las competiciones organizadas por la Federación Colombiana de Golf, y no restringe, limita, o sustituye norma adicional alguna que resulte aplicable a la competición.

Cualquier falta grave al este código también podrá ser motivo de sanción disciplinaria por parte del club anfitrión de la competición, así como de la

Comisión Disciplinaria de la Federación Colombiana de Golf.

1. Omisión de cuidado del campo: Se consideran como omisión los siguientes comportamientos del jugador:

- No rastrillar un bunker cuya arena o superficie haya sido alterada por el propio jugador.
- No restaurar y/o reponer un divot o chuleta creada por el golpe del jugador.
- No reparar el pique de bola en el green producido por el golpe del jugador.
- No reponer en su lugar original obstrucciones movibles, tales como astas de bandera, carteles o estacas que hayan sido retirados por el jugador o su caddie.
- Desatender cualquier instrucción del Oficial de la competencia (juez), del starter o de cualquier representante del comité, en estos sentidos.

La penalización por cualquiera de las conductas antes descritas es de un (1) golpe por cada infracción, que se añadirá inmediatamente al resultado del hoyo que se está jugando, salvo que el daño sea reparado antes de efectuar un golpe para comenzar el siguiente hoyo y, tratándose del hoyo final, antes de entregar la tarjeta de juego. En competiciones stableford se restará un (1) punto por cada infracción del total de puntos del jugador para la vuelta.

El Oficial de la competencia (juez) tiene la potestad de decidir si hace un llamado de atención inicial antes de aplicar la penalización correspondiente a las omisiones de este numeral.

2. Maltrato del campo: Se consideran como maltrato del campo los siguientes comportamientos del jugador:

- Circular con los carros de golf sobre greens o antegreens, áreas de salida o bordes de los bunkers.
- Causar deliberadamente daños en las áreas de salida o en greens, así como en otras partes del campo y los objetos naturales o artificiales que contiene, aunque sea por frustración o enfado como golpeando con un palo, arrastrando los zapatos o mediante acciones similares.
- Arrojar toda clase de basura en cualquier área del campo, incluidas colillas de cigarrillo.
- Desatender cualquier instrucción del Oficial de la Competencia (juez), starter o cualquier representante del Comité, en estos sentidos.

La penalización por cualquiera de las conductas descritas en este apartado de es la 'penalización general', aplicable al hoyo que se está jugando. En competiciones stableford el Comité restará 2 puntos por cada infracción del total de puntos del jugador para la vuelta.

El Oficial de la Competencia (juez) tiene la potestad de decidir si hace un llamado de atención inicial antes de aplicar la penalización correspondiente a este numeral.

3. Comportamiento y presentación personal: Se consideran como faltas de comportamiento o de presentación personal las siguientes:

- Consumo y porte de sustancias psicoactivas o de cualquier sustancia considerada como dopaje por el Comité Olímpico Internacional.
- Consumo de alcohol durante el juego.
- Presentarse a jugar en estado de alicoramiento.
- Agresión física a otro jugador, Oficial de la competencia (juez), caddie, espectador, representante del club o representante de la Federación Colombiana de Golf.
- Mostrar conducta irrespetuosa hacia otros jugadores, Oficiales de la Competencia (jueces), caddies, miembros del comité, funcionarios del club o representantes de la Federación Colombiana de Golf.
- Uso reiterado de lenguaje inaceptable.
- Maltrato reiterado de palos u otro equipamiento.
- Distraer o molestar deliberadamente a otros jugadores cuando están preparando y ejecutando su golpe.
- Uso reiterado, activo o pasivo, de equipos electrónicos como teléfonos celulares o tabletas (observar las directrices de la regla local vigente cuando el uso de estos equipos esté prohibido).
- Jugar deliberadamente una bola antes que el grupo precedente esté fuera de alcance.
- No advertir claramente con las expresiones habituales ('fore' o 'bola') cuando una bola podría golpear a otros jugadores o espectadores.

- Acciones reiteradas del jugador o de su caddie que demoren irrazonablemente el juego, como dejar carros y cualquier otro equipamiento en lugares inadecuados, que impidan que los grupos precedentes puedan jugar con prontitud.
- Presentarse a jugar con vestimenta inapropiada de acuerdo con lo estipulado por el club sede en su reglamento interno y en las condiciones de la competencia. Adicionalmente la Federación Colombiana de Golf, en el marco de sus competencias, considera inapropiado el uso de prendas de vestir rotas, camisetas sin cuello y sin mangas, vestidos de baño y camisetas con logos en alusión a otros deportes diferentes al golf.
- Reiteración de las conductas descritas en los apartados de 'Omisión de cuidado del campo' y 'Maltrato del campo'.
- Desatender cualquier instrucción concreta del Oficial de la competencia (juez), del starter o cualquier representante del Comité, en lo relativo a este apartado.

Cualquier conducta como las descritas en este numeral, que sea denunciada por cualquier participante en la competición, el Oficial de la Competencia (juez), cualquier funcionario del club sede, o por cualquier representante de la Federación, será analizada por el Comité con toda la información inmediatamente disponible, y en consecuencia el Comité decidirá la gravedad de la falta y el tipo de penalización aplicable, incluida la penalidad de 'descalificación'.

En caso de que sea el Oficial de la Competencia (juez) quien descubra una falta de conducta incluida en este numeral, tendrá la potestad de decidir si hace un llamado de atención inicial antes de someter el caso al análisis del comité con el fin de considerar la aplicación de una penalización.

O. REGLAS DE ETIQUETA

1. Mientras un jugador toma posición o está ejecutando el golpe, sus compañeros de juego no deberán moverse, hablar o colocarse muy próximos a éste o al hoyo.
2. Se deberá conceder el turno al jugador que ostente el honor, antes de que su adversario coloque su bola en el sitio de salida.
3. Ningún jugador ejecutará un golpe antes de que los jugadores que lo preceden estén fuera de su alcance.

4. En interés de todos los jugadores, se deberán evitar demoras indebidas e inútiles en el transcurso del juego.
5. Mientras estén buscando una bola, los jugadores deberán dar paso al partido siguiente e indicarán a estos que se han detenido para permitir el juego. No deberán reanudar su juego hasta que el grupo que los ha pasado se encuentre fuera de su alcance.
6. Antes de abandonar un bunker, los jugadores deberán nivelar cuidadosamente las huellas y huecos hechos en la ejecución de su golpe.
7. Durante el recorrido, todo jugador se asegurará de que cualquier trozo de césped que hubiera sido arrancado por él, sea cuidadosamente reparado, así como cualquier pique ocasionado en los greens.
8. Los jugadores tendrán mucho cuidado de no ocasionar daños al green con sus bolsas, palos o bolas. Se deberá sacar la bola del hoyo con la mano y no con el palo. La bandera deberá ser colocada en el hoyo, antes de que los jugadores dejen el green
9. Los jugadores deberán abandonar el green inmediatamente termine de jugar el último de ellos, para permitir el juego del siguiente grupo.
10. El jugador que por cualquier motivo arroje tacos, ofenda o haga desplantes contra los Jueces, los miembros del Comité, el Club, sus compañeros de juego, los caddies o la cancha, será amonestado la primera vez que esto ocurra, y si reincide, será descalificado por el Comité (Regla 33-7). De igual manera, el jugador que cometa cualquier agresión u ofensa grave será descalificado inmediatamente por el Comité (Regla 33-7) y su caso será trasladado a la Comisión Disciplinaria de la Federación Colombiana de Golf.
11. Todos los jugadores deben permanecer adecuadamente vestidos. No está permitido el uso de shorts de baño, camisetas sin cuello o mangas y zapatos tenis.
 - En los caballeros no se les permite camisas sin cuello (tipo t-shirts). Los aficionados podrán usar bermudas (nunca 10 cms por encima de las rodillas ni 10 cms por debajo de las rodillas). Las camisetas no deben presentar impresiones, números o slogans que no sean relacionadas con golf o la marca de la camiseta. Los jeans y los pantalones camuflados están prohibidos. No está permitido el uso de zapatos tenis.

- Las damas podrán usar camisetas sin mangas si tienen cuello, o camisetas sin cuello pero con mangas, pero no t-shirts con publicidad, números o slogans no relacionados con golf. La espalda no debe de estar descubierta. Los shorts no deben de ser demasiado cortos, preferiblemente del largo de una bermuda (a media pierna). Los jeans y los pantalones camuflados están prohibidos.
12. La ingesta de licor o drogas alucinógenas durante las rondas de juego y/o la asistencia al evento bajo tales efectos, serán causas de descalificación inmediata, a cargo del Comité.
 13. Cualquier tipo de celebración inadecuada para la conducta deportiva o que incluya gritos, ademanes y actuaciones grotescas o similares, será motivo de descalificación inmediata, a cargo del Comité.
 14. Se aplicará la Regla 33-7 en toda su extensión: "Si el Comité considera que un jugador es culpable de una seria infracción a la etiqueta, puede, bajo esta Regla, imponer una penalidad de descalificación"
 15. Después de terminar el hoyo, los jugadores tienen 10 minutos para entregar la tarjeta de juego.
 16. Los jugadores no se podrán retirar del sitio de entrega de tarjetas hasta que el grupo haya depositado las tarjetas en la urna.
 17. Queda prohibido que los caddies hagan las anotaciones de los scores en la tarjeta de juego.

Cordialmente,

**COMITÉ DE GOLF
AGOSTO 2022**